

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION
EN EL ACTO DEL 49º ANIVERSARIO
DE LA EDUCACION PROFESIONAL

Santiago, agosto 26 de 1991

EDUCACION PROFESIONAL Y SIGLO XXI

Esta celebración del 49º Aniversario de la Educación Técnico-Profesional se efectúa en un momento y en una situación que, comparativamente con otras, son marcadamente distintas y en cierto modo excepcionales.

Hoy este aniversario lo celebramos cuando comienza a surgir una clara conciencia de nuevos y complejos desafíos que nuestra enseñanza debe perentoriamente resolver.

Estoy cada vez más convencido que Chile no puede penetrar los inicios del siglo XXI con una organización educacional y con una visión de la enseñanza profesional que son propios de un mundo que se ha ido quedando atrás.

Es hoy evidente que los grandes problemas que afectan a nuestra educación no son ya de orden cuantitativo. Aun teniendo presente las desigualdades y falta de oportunidades de la deuda social y que nuestro Gobierno se esfuerza en superar, los problemas educativos actuales son básicamente de calidad.

Son problemas que se asocian con la equidad, la pertinencia y la relevancia de la enseñanza, pero son también problemas de eficiencia del sistema, de su capacidad para absorber en todas sus consecuencias los cambios políticos, sociales y culturales que están perfilando un nuevo mundo, una nueva y mejor calidad de vida.

Son cambios, por ejemplo, relativos al reconocimiento de la participación que cabe a los diferentes agentes y actores sociales en las decisiones que afectan a la enseñanza y, en consecuencia, cambios relativos al papel que al Estado le corresponde cumplir en la orientación y conducción superior de la enseñanza. Por ello hemos dicho que calidad, equidad y participación son los principios rectores de la política educacional del Presidente Aylwin.

Frente a la espectacular transformación que experimentan las formas de vida y los procesos de la producción, en adelante no podrá ser eficiente una enseñanza cuya organización no se muestre lo suficientemente compenetrada con las dinámicas del mundo del trabajo; o cuyas estructuras curriculares trasluzcan un concepto del oficio o profesión y de la organización del trabajo que son propios de la época de inicio de la sociedad industrial y no de aquella que vivimos hoy.

El análisis de los procesos contemporáneos de la economía mundial, demuestra que la capacidad de los países para ingresar y competir con éxito en los mercados internacionales se relacionan con su capacidad para agregar valor intelectual a los bienes y servicios exportados.

El impacto de la revolución científico tecnológica en la vida económica es de tal magnitud que quiebra las economías de escala y hace inviable mejorar las condiciones de vida a través de políticas de sustitución de importaciones. De esta manera, en el mundo actual no es ya rentable invertir recursos para satisfacer solamente las necesidades internas de un país.

La solidez de un país en el mercado internacional (que es lo que en el fondo contribuye a mejorar sus condiciones de vida) está determinada por el nivel de calificación tecnológica de su población y por su capacidad para innovar en el área tecnológica. Esto obliga a tener un sistema educacional que sirva de base a la creatividad y al cambio tecnológico.

Los estudios demuestran, que aquellos países que han crecido más rápidamente son los que han focalizado montos importantes de inversión en la capacitación técnica y la formación de especialistas de segundo nivel. Y esto por la simple razón que, en las llamadas economías digitales, el valor agregado al producto o servicio es tanto más alto según más alto sea el nivel de especialización técnica de la empresa que lo produce.

Las posibilidades de asegurar una mejor calidad de vida para todos los chilenos, dependen entonces de manera importante de insertarnos más solidamente y ampliar nuestra participación en el mercado internacional. Esto significa para nosotros mejorar la calidad de la enseñanza que reciben todos los chilenos y reorganizar la enseñanza técnico-profesional de manera de disponer en cantidad y calidad de los especialistas que demanda las nuevas formas de la economía.

DIAGNOSTICO GENERAL DE LA EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL

Desde el punto de vista cuantitativo, ha sido muy insatisfactoria la evolución de la Educación Media Técnico-Profesional durante la década de los años 80. Mientras la Educación Media, considerada globalmente, aumentó su participación relativa desde la quinta hasta la cuarta parte de la matrícula total del sistema educativo, la capacidad de atención de los liceos técnico-profesionales bajó

proporcionalmente hasta llegar a representar sólo la sexta parte de la educación media en 1987.

El ochenta por ciento de la Educación Técnico-Profesional se desarrolla en establecimientos donde no se ha logrado establecer todavía una vinculación estable y creciente con el sector productivo de su área de influencia. Esta situación ha producido un severo desajuste entre la oferta de técnicos calificados de dichos liceos y los requerimientos que surgen de un sector productivo de bienes y servicios que está en plena innovación tecnológica o se prepara para iniciarla.

Los liceos técnico-profesionales, aislados de su entorno productivo, presentan un serio deterioro en la actualización técnica de sus profesores de especialidades, quienes, por otra parte, también requieren de capacitación pedagógica.

La administración de los establecimientos se ve muy afectada por la limitación de sus recursos humanos y materiales. El aporte que reciben del Estado a través de la subvención educacional es insuficiente y totalmente incompatible con cualquier proyecto de inversión destinado a mejorar su infraestructura y renovar el equipamiento de sus talleres y laboratorios que tienen 20 y más años de antigüedad en la mayoría de los casos.

Subsisten los problemas que han impedido articular y coordinar la transición entre la Educación Media Técnico-Profesional y la Formación Técnica de nivel superior no universitaria.

IDEAS-FUERZA PARA LA FORMULACION DE UNA POLITICA DE DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL.

Hoy es indispensable establecer una política nacional en torno de una enseñanza profesional que al mismo tiempo de satisfacer con eficiencia las demandas inmediatas de la juventud, contribuya a resolver los desafíos que el siglo XXI plantea a la cultura y al trabajo. El programa de mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza - MECE- considera entre sus componentes, uno que puede servir para satisfacer nuestras necesidades de acceder a una información seria y fundada en esta materia y poder definir dicha política de una manera racional y nacionalmente, esto es, con participación de todos los sectores.

Así y todo, constituye responsabilidad nuestra, actuar de inmediato adoptando medidas y realizando acciones que abran mejores horizontes a nuestra juventud. Y como es natural, deseamos que estas medidas nos permitan avanzar en la dirección correcta y no sean más tarde fuente de mayores y más agudos problemas. Es lo que hemos hecho en estos 18 meses de Gobierno.

La dirección que parecen llevar las transformaciones del mundo del trabajo y las tendencias universales de cambio en la enseñanza media, me hacen suponer que una reflexión colectiva acerca de las políticas que podrían ordenar los desarrollos de la enseñanza media

deben considerar las siguientes ideas-fuerza para formular una política en esta materia:

PRIMERA:

Se deberá ampliar el concepto de Educación General incorporando el significado humanizador del trabajo, de las actividades laborales y de los logros de la revolución tecnológica. Desde los inicios del proceso escolar y como un componente más de la "cultura general" el niño debería entrar en contacto con la vida productiva de su entorno.

SEGUNDA:

Se deberá flexibilizar la estructura de la educación media técnico-profesional, comprendiéndola como una modalidad que abarca una gran diversidad de programas de capacitación, reciclaje y formación profesional de duración y alcances distintos.

TERCERA:

La enseñanza profesional debiera formar parte de un sistema nacional de Educación y Trabajo, en el cual participen y coordinen sus responsabilidades los servicios públicos y privados vinculados con la formación, la capacitación y el entrenamiento profesional, el sector empresarial y los actores gremiales y sindicales.

CUARTA:

La libertad que deben disponer las escuelas técnico-profesionales para, en conjunto con el sector empresarial, definir las competencias laborales que deben proveer las diferentes especialidades profesionales, debiera necesariamente estar limitada por los resguardos legales que aseguren:

- + que la formación humanística general del estudiante no será afectada por urgencias e imperativos laborales;
- + que el carácter de la formación profesional no limitará las posibilidades ocupacionales y la movilidad del joven trabajador;
- + que las carreras que se instalen posean relevancia social y un grado de uniformidad que permita equivalencias de tipo nacional.

QUINTA:

La función docente en el sector técnico-profesional por la propia índole de los procesos productivos, debiera socializarse, incluyendo la participación en los programas de profesionales no diplomados en educación. Sin embargo, deberán existir los resguardos para normar la participación de los mismos a criterios propuestos por profesionales de la educación.

REALIZACIONES Y TAREAS DEL FUTURO

La complejidad y magnitud de los problemas pendientes en este sector educativo, así como la alta inversión pública y privada que requiere una política de largo plazo para producir los cambios deseados, hizo necesario destinar una gran parte de los primeros 18 meses de Gobierno a establecer una amplia base de acuerdos entre los principales sectores involucrados. En esta etapa, el Ministerio de Educación patrocinó y participó en numerosos seminarios y reuniones técnicas. Dentro de estas actividades, cabe destacar el Primer Encuentro Nacional de Educación para el Trabajo, celebrado en octubre del año pasado y cuyas conclusiones son un valioso aporte para configurar una política con todos los sectores involucrados. También lo serán los estudios sobre la educación media contemplados en el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, uno de los cuales permitirá evaluar el proceso de descentralización de la educación técnico profesional iniciado en 1981.

Para lograr el objetivo de mejorar la calidad y la equidad de la educación técnico-profesional desde los inicios del gobierno se aprobó un Programa de Emergencia para la Modernización de los Liceos Técnico-Profesionales administrados por Municipalidades. Los recursos financieros de este programa provienen de un esfuerzo nacional basado en la reforma tributaria aprobada en 1990 y de la cooperación técnica y financiera de los gobiernos de España e Italia. Con este programa se está renovando el equipamiento de las especialidades más deficitarias de 94 liceos técnico-profesionales, de los cuales 20 liceos industriales están recibiendo su equipamiento en estos días, como es el caso del liceo en que nos encontramos en esta mañana. Por otra parte, durante el segundo semestre recibirán equipamiento 26 liceos comerciales municipales a lo largo del país.

La ley del Estatuto Docente establece una asignación de perfeccionamiento para los profesores de los establecimientos educativos municipales y un bono de perfeccionamiento que el Ministerio de Educación otorgará durante los años 1991 y 1992, por un valor de \$ 10.000 en cada año, a todos los profesores de establecimientos municipales y particulares subvencionados. El objetivo de mejoramiento de la calidad de la educación solo se podrá alcanzar plenamente si sus profesores se actualizan y perfeccionan.

Se estimuló a diversas Universidades e Institutos Profesionales a preparar y ejecutar programas especiales de formación de profesores para la educación técnico-profesional y de regularización docente de quienes actualmente están en servicio. Entre otras, la Universidad de Santiago, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la Universidad Técnica Federico Santa María, han respondido con prontitud a esta iniciativa ministerial.

En directa relación con la educación técnica profesional está el Proyecto de Iniciación a la Vida del Trabajo y Creatividad, que se ejecutará en 800 escuelas de educación general básica. Este

proyecto también es financiado con recursos de la reforma tributaria y de la cooperación técnica del gobierno de España. Los niños que hoy asisten a la escuela básica se incorporarán luego a una sociedad crecientemente tecnificada y para ello se deben preparar adecuadamente desde ahora. La orientación vocacional y laboral debe ser también un objetivo de los últimos años de la educación general básica.

Con la cooperación de la OEA, de los gobiernos de la República Federal de Alemania, Gran Bretaña y de la Fundación para el Desarrollo Económico y Social de Suiza se iniciarán en 1992 algunos proyectos que permitirán adaptar en forma experimental a nuestra realidad experiencias exitosas sobre las formas de vinculación entre los sectores educativo y productivo que se han realizado en algunos países desarrollados.

Se ha iniciado el proceso tendiente a estudiar la renovación de los convenios del Decreto Ley 3166. Se ha convenido en un procedimiento que da garantías a los sectores involucrados en el proceso: Ministerio de Educación, Corporaciones y Fundaciones Educativas que administran liceos y, los profesores que en ellos trabajan. Para estos efectos, se han constituido dos comisiones del Ministerio de Educación, en cada una de las cuales participan representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio y de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Educación Técnico Profesional. Ambas comisiones emitirán próximamente un informe que servirá de antecedente para la decisión de la autoridad.

Asimismo, para revertir la tendencia de expansión de la enseñanza media en el área humanística-científica, quisiéramos que los liceos, ubicados en comunas donde no existe una alternativa de educación técnico profesional, ni sus egresados tienen reales oportunidades de continuar estudios superiores, estos puedan ofrecer programas de educación técnico profesional de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos locales. Para ello se ha buscado crear un fondo inicial para esta transformación de los liceos tradicionales en el presupuesto del próximo año.

El Gobierno del Presidente Patricio Aylwin otorga una alta prioridad a la capacitación laboral de jóvenes desocupados. La meta es capacitar a 100.000 jóvenes en los próximos 3 años. Aquí cabe un papel muy importante a los liceos de educación técnico profesional y al sector productivo del país. Esta es una buena oportunidad para iniciar o robustecer la deseada vinculación entre la escuela y la empresa, obteniendo un resultado de mutuo beneficio. Los resultados de la primera licitación del Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes Desocupados son muy alentadores: Poco más del 40% de las becas adjudicadas por el SENCE correspondieron a proyectos preparados por liceos técnico profesionales de distintos tipos de administración. Mediante un convenio próximo a suscribir con el Ministerio del Trabajo, se estimulará y apoyará a los liceos técnico profesionales de todo el país para que queden en condiciones de presentar proyectos de capacitación de jóvenes en las próximas licitaciones.

El desafío es celebrar el próximo año el quincuagésimo aniversario de la Educación-Profesional plenamente comprometidos con la juventud chilena en una doble dimensión: mejorando sustancialmente la calidad de los técnicos que forman y capacitando al mayor número posible de jóvenes desocupados.

Esta es una tarea difícil, pero posible de realizar si convergen hacia ella muchas voluntades y capacidades. Hoy esa voluntad existe en todos los sectores. Que el acto de hoy, donde entregamos estos equipos, sea el primer paso para avanzar en el cambio educacional necesario para enfrentar con éxito los desafíos del Siglo XII.

Muchas gracias.